

CORREO DE LA MAÑANA

DIARIO INDEPENDIENTE.—EL DE MAYOR CIRCULACIÓN DE EXTREMADURA

Badajoz.—Año X.—Número 2.777

Redacción, Administración e Imprenta: Bravo Murillo, núms. 3, 5 y 7.—Teléfono núm. 143

Miércoles 10 de enero de 1923

EL COMISARIO CIVIL SE BUSCA UN SUSTITUTO DE VILLANUEVA

(POR TELÉFONO)

10, 1'30 h.

Las operaciones deben realizarse en breve

Las noticias que se tienen acerca del estado del comisario civil en Marruecos, señor Villanueva, son bastantes satisfactorias en lo referente a su enfermedad.

No obstante el total restablecimiento del paciente durará algún tiempo, y entre tanto, el Gobierno ha de resolver la situación creada con motivo de este contratiempo.

Se sabe, de fuente fidedigna, que el Gobierno ha pensado en el nombramiento de un nuevo Comisario civil que sustituya al señor Villanueva, puesto que las operaciones no pueden paralizarse, y siendo de una urgente necesidad que se proceda a poner en práctica los planes planteados.

También se afirma que el Gobierno ha ejecutado varios tanteos, creyéndose probable que sea nombrado alto comisario civil el señor Pérez Caballero o el señor Guernica, barajándose también diversos nombres de prestigiosas personalidades políticas.

Asimismo se rumorea que hasta ahora estos tanteos no han dado resultado definitivo, habiendo manifestado el marqués de Alhucemas que en Consejo de ministros que se celebre el sábado, el Gabinete se ocupará ampliamente de este importante asunto.

El tesoro artístico religioso

(POR TELÉFONO)

9, 22'30 h.

Lo que dijo Romanones

Cuando recibió hoy a los reporteros el ministro de Gracia y Justicia, conde de Romanones, les confirmó que el hecho de someter a la firma regia y poner en vigor el decreto de defensa del tesoro artístico nacional le había preocupado porque había que salvar algunas dificultades para su solución.

Hizo referencia en esta conversación a la carta que anoche recibió del nuncio de Su Santidad y del feliz resultado que este asunto había tenido, de lo que grandemente se congratulaba.

Espíritu del decreto

Acto seguido facilitó el conde de Romanones a los periodistas el texto del tan discutido decreto, que consta de nueve artículos y cuyo espíritu es el siguiente:

Se preceptúa que las iglesias catedrales, colegiatas, monasterios y demás entidades religiosas no podrán proceder a la enajenación de obras artísticas, pictóricas y arqueológicas sin previa autorización del Ministerio de Gracia y Justicia, que se concederá por una Real orden.

Para determinar cuáles se hayan comprendidas en este decreto, se procederá a una clasificación de artísticas o no artísticas, a las hoy en las iglesias existentes.

Se dispone se denieguen por el Ministerio las peticiones de autorización para venta cuando se trate de bienes declarados propiedad del Estado por legislaciones no derogadas.

Cuando por el Ministerio de la Gobernación se encuentre justificada la causa para proceder a la enajenación de alguna joya artística, se notificará al Ministerio de Instrucción pública, ya que esto se hará con su intervención.

El ministro de Gracia y Justicia dará cuenta de este decreto a los prelados, para que no autoricen, sin estos requisitos, la venta de joyas artísticas.

El Gobierno debe realizar gestiones y actos para fomentar la creación de Museos diocesanos, con el fin de recoger en ellos y así conservar la riqueza artística de la diócesis.

Cuando enajenaciones se realicen o ya hayan sido contratadas en oposición a este decreto, se declararán nulas.

Cuando se proceda, sin la debida autorización, a la venta de joyas artísticas, y en contra de lo preceptuado en esta disposición legal, se destinará el precio de la venta a Establecimientos de beneficencia, exceptuando de esta cantidad el 20 por 100 que corresponde al denunciante de la venta ilícita, volviendo las obras vendidas al lugar de donde procedan.

Las infracciones de esta disposición serán castigadas con sanciones canónicas penales.

El Gobierno pondrá en práctica cuan-

tos medios sean necesarios para el estricto cumplimiento de este decreto.

Hubo armonía

Cuando el ministro de Gracia y Justicia facilitó el decreto a los periodistas negó que hubieran existido dificultades serias para la aprobación del decreto.

En las conversaciones que he celebrado con el Nuncio siempre reinó la mayor armonía, pues en este caso no se trataba de efectos políticos, sino de realidades, aunque algo dificultosas, pues había que armonizar el derecho canónico con los intereses del Estado.

Historia de su formación

El decreto, continuó Romanones, conserva el espíritu y la letra de su primera redacción.

En las diversas conferencias celebradas se introdujeron algunas indispensables reformas, pero que no variaron su esencia.

Este asunto—prosiguió el Ministro—siempre me preocupó, pues traté de buscar con anterioridad una solución.

Cuando presidió el Gabinete militar de 1913, hice algunas indicaciones sobre este asunto a Rodríguez de la Borbolla, que desempeñaba la cartera de Gracia y Justicia.

Con este fin le encargué de la elaboración de un decreto.

Se realizaron conferencias y estudios y en general toda clase de trabajos preparatorios, pero el proyecto no pudo ser terminado, porque sobrevino la crisis.

Como ustedes verán—terminó el conde de Romanones—, este decreto no es obra de una improvisación de momento, sino que es producto de un antiguo propósito mío y que me ha preocupado siempre.

Teatro López de Ayala

Por haber sufrido extravío la partitura de la película FLOR DE ESPAÑA se aplaza su estreno, y en lugar de ella se proyectará el viernes próximo la grandiosa producción de la ATLANTIDA.

Carceleras

Reproducción de la célebre zarzuela de R. Rodríguez Flores y música del maestro Peydró.

Esta notable cinta se está proyectando con grandioso éxito en toda España, siendo esta capital una de las primeras donde se exhibe al público.

EL TUNEL.—VINOS

Tinto y blanco, 7'50 ptas. arroba

Farmacia Rausino

PLAZA DE SAN ANDRES

TELÉFONO 505

Esmerada elaboración. Surtido completo. Precios económicos.

COÑAC BLAZQUEZ

ANTIOVARY

ESPECIALIDAD

CONFERENCIAS TELEFÓNICAS

Madrid, 9, 22'30 h.

Los Comités paritarios

El ministro de Trabajo, señor Chaprieta, dió cuenta a los periodistas de haber recibido al Comité paritario de la Junta de huelga de Asturias, no habiendo llegado a un acuerdo.

Realizaré cuantas gestiones sean necesarias con el fin de animar las esperanzas y evitar un nuevo paro general, con tan fatales consecuencias como el anterior.

Constituciones de Comités

Se firmó una Real orden del Ministerio de Trabajo disponiendo que se constituyan en toda España Comités paritarios.

En los lugares en que existan y que no se conduzcan en la forma debida, se procederá a su inmediata disolución.

Visita de agradecimiento

El ex ministro don Natalio Riva, estuvo hoy en Palacio a visitar a su majestad, con el fin de hacerle patente su agradecimiento por haber sido designado para ocupar la presidencia del Consejo de Instrucción pública.

Audiencia regia

Su majestad recibió hoy una numerosa audiencia militar.

También recibió al obispo de Huesca.

Funerales por el obispo de Sión

Mañana y en la iglesia de Santa Isabel, se celebrará una solemne misa por el eterno descanso del obispo de Sión.

Esta será debida a la iniciativa del Clero de la jurisdicción de Palacio y castrense.

Celebrará el santo sacrificio el nuncio de Su Santidad, monseñor Tedeschini.

El Rey enviará a este funeral en su representación y en el de la familia real, al infante don Fernando.

Del accidente de aviación

Con el fin de dar a la familia del ca-

pitán don Pedro González, muerto en el accidente de aviación ocurrido ayer en el Aeródromo de Cuatro Vientos, el pésame por tan sensible desgracia, y al mismo tiempo para que visite al teniente don Pedro Giraldi, que también, según es sabido resultó herido en el accidente de ayer y que se encuentra en gravísimo estado en el Hospital, designó su majestad un representante.

Firma de Gobernación

Por el ministro del departamento, duque de Almodóvar del Valle, han sido puestos a la firma regia los siguientes decretos:

Concediendo la nacionalidad española a un súbdito alemán.

Aprobando la agregación de un plano al proyecto de ensanche de Barcelona.

Desestimando recurso de alzada de doña Liboria Iglesias contra fallo del gobernador civil de Vizcaya, por ocupación de terrenos en Amorabieta de Santurce.

Concediendo validez al contrato para la construcción de un local para Correos en Melilla.

Jubilando con honores de jefe de Administración de primera clase, a don Luis Jiménez, jefe de Administración de segunda clase del Cuerpo de Correos.

La ponencia sobre subsistencias

Hoy se reunieron en el Ministerio de Fomento los ministros de Hacienda, Gobernación, Marina y Fomento, encargados de redactar una ponencia para resolver el problema de las subsistencias.

El ministro de Fomento, señor Gasset, considera principal una acertada política de abastos para impedir totalmente el alza de los artículos de primera necesidad, ya que ésta es tan injustificada dada la desproporción de precios existente dentro de los centros de producción y consumo.

Hace resaltar que se han tomado ya medidas en Francia, en Portugal y en

Italia contra las especulaciones ilícitas y fraudulentas.

Anunció que prepara un decreto basado en el artículo 4.º de la vigente ley de Subsistencias.

Madrid, 10, 1'30 h.

Los cheques cruzados

El ministro de Hacienda, señor Pedregal, recibió esta mañana la visita de los periodistas.

Les facilitó el texto de un decreto aprobado sobre los cheques cruzados.

En síntesis dice el decreto: Serán exentos del impuesto del Timbre sobre cheques, los cruzados por los libradores y comprendidos en el número 1 del artículo 541 del vigente Código de Comercio.

En los que hayan de pagarse por los Bancos o banqueros inscritos en la Comisaría regia de Banca privada y aquellos cuyo pago se realice mediante compensación con sujeción a la fórmula que establezca el Consejo Superior Bancario, la exención quedará automáticamente anulada en el territorio donde esté en efecto la Real orden dictada en este sentido con fecha 3 de febrero de 1922.

La Comisión del Consejo Bancario se dirigirá a los inspectores para todo lo que guarda relación con los cheques cruzados por espacio de tres años.

El Consejo Superior, en el plazo de veinte días, presentará el proyecto denominando las casas de Banca y banqueros para la ejecución de estas disposiciones, y especialmente en las entidades de Madrid, Barcelona y Bilbao.

Parte oficial

El general encargado del despacho de los asuntos de nuestro ejército en Marruecos comunica, desde Tetuán, al Ministerio de la Guerra, lo siguiente:

Sin novedad en todo el territorio.

Pro responsabilidades

El próximo domingo se celebrará en la Casa del Pueblo Radical un importante mitin para solicitar del Gobierno que se exijan responsabilidades a los culpables del desastre de Marruecos.

Despachando con el Rey

El ministro de la Guerra, señor Alcalá Zamora, estuvo al medio día en el regío Alcázar despachando con su majestad el Rey.

A la salida manifestó, a los periodistas que hacen informaciones en Palacio, que había sometido a la firma del Monarca un decreto relativo a su Ministerio.

La cuestión electoral

En los centros políticos se ha hablado de la cuestión electoral.

Ha sido muy comentado el discurso que ayer pronunció el ex ministro señor Cambó.

El señor Alcalá Zamora manifestó que mantiene el criterio sustentado por él en el discurso que pronunció en el Congreso, contestando al señor Maura, a raíz de la crisis.

Dijo que las fuerzas regionalistas de Cataluña están apoyadas por la Liga en las elecciones.

La Epoca dice que acerca del asunto de los alcaldes de Real orden, los reformistas son los que han sacado más partido, pues hasta ahora casi todos los nombramientos se han hecho a favor de esta unidad política.

El viaje del Rey

En el expreso de Andalucía salió para Moratalla su majestad el Rey.

Le acompañan en su viaje el conde de Romanones, duques de Tarifa, Peñaranda y Arión, marqués de la Torre-cilla y otros aristócratas.

A la estación de Atocha acudieron a despedir al Monarca las autoridades y el Gobierno en pleno.

Huelga de faroleros

Los obreros faroleros de la Compañía del gas han amenazado con ir a la huelga porque la Compañía les exige un aumento de trabajo.

Si el conflicto no se soluciona, Madrid no contará con más alumbrado que el eléctrico.

Entierro del capitán González

Se ha verificado el acto del sepelio del capitán don Pedro González, que pereció en la catástrofe de aviación ocurrida ayer en el Aeródromo de Cuatro Vientos.

El féretro iba envuelto en la bandera española y fué sacado en hombros por sus compañeros.

Asistió al entierro el ministro de la Guerra, señor Alcalá Zamora, y numerosos jefes y oficiales de distintas armas, así como bastantes compañeros del infortunado capitán.

Rindió honores al cadáver una compañía del Cuerpo de Aviación.

Las elecciones en Cataluña

Barcelona.—Las fuerzas liberales de Cataluña estarán dirigidas por el político jefe de esta región, don José Zulueta.

Este conferenció con el Gobernador respecto a este asunto.

Se dice que Dualde no será elegido por Gerona.

Es fácil que Zulueta se presente candidato por Vilafranca y Oírdola, y Carai por estos mismos distritos, apoyados por el Gobierno y la Liga.

Parece que los políticos no están satisfechos con la jefatura del señor Zulueta.

En la capital se presentarán cinco regionalistas para las cinco secciones electorales.

Se cree también que el Gobierno no presentará ningún candidato por Barcelona.

El juego

Barcelona.—Han sido cerrados dos centros de recreo situados en el Pallejo, por contravenir las órdenes dadas para la represión del juego.

La Exposición Iberoamericana

Barcelona.—La comisión sevillana de la Exposición Iberoamericana, visitó al Alcalde en el Ayuntamiento.

La comisión recorrió las dependencias del Palacio municipal, quedando muy satisfecha de su visita.

El marqués de Alella recibió un telegrama del alcalde de Sevilla dándole las gracias por el recibimiento que a la comisión sevillana se había dispensado en la ciudad condal.

El alcalde de Barcelona contestó al de Sevilla congratulándose de que las relaciones entre ambas poblaciones sean cordiales, y abogando por la más estrecha unión entre las fuerzas vivas de Barcelona y Sevilla.

La comisión obsequió a las autoridades barcelonesas con un banquete.

Lo que dice el Presidente

(POR TELÉFONO)

9, 22'30 h.

El viaje del Rey

Despachando con el Rey

El presidente del Consejo, marqués de Alhucemas, estuvo esta mañana en Palacio despachando con su majestad el Rey.

El despacho fué bastante prolongado, durando unos veinte minutos.

Al salir de la morada regia conversó breve rato con los representantes de la Prensa, a los que hizo algunas manifestaciones.

Les dijo que su majestad había firmado el decreto del tesoro artístico nacional y que el ministro de Gracia y Justicia, conde de Romanones, les facilitaría el texto del decreto.

También les manifestó que había sometido a la firma regia un decreto de la Presidencia nombrando vocal de la Junta de protección a la Industria nacional, a don Ramón de Castro, actual subsecretario del Ministerio del Trabajo.

En la Presidencia

De Palacio marchó el presidente del Consejo a la Presidencia, donde recibió en su despacho oficial a los reporteros, a los que manifestó que el alto comisario, señor Villanueva, se encontraba algo mejorado.

Confirmando que su majestad marcharía mañana en el expreso de Andalucía a Moratalla, donde asistiría a una cacería, lugar donde estará unos tres días, regresando a Madrid, bien el viernes por la noche, o el sábado por la mañana.

A esta cacería irá acompañado su majestad del ministro de Gracia y Justicia, señor conde de Romanones.

El próximo Consejo

Negó el Presidente que mañana, como se había rumoreado, se reunieran los ministros en Consejo.

Señaló como fecha para su celebración el próximo sábado, manifestando que todo el Consejo lo dedicaría al estudio y resolución del problema de la subsistencia y de la elevación del fluido eléctrico.

El perdón de Castilla

Finalmente—continuó el marqués de Alhucemas—, a la proyectada cacería irá su majestad, acompañado del conde de la Maceda.

Ya se ha enviado—terminó el presidente del Consejo—a Moratalla el perdón morado de Castilla, que ondeará durante la cacería en el palacio del marqués de Viana, donde se alojará su majestad.

AL MARGEN DE LOS LIBROS

EL DESCUBRIMIENTO DE NUMANCIA

De soslayo dijimos, hace unos días, en estas mismas columnas, que el profesor alemán Schulten fué quien descubrió la ciudad de Numancia. Al poco tiempo se nos ha combatido esta afirmación, recabando para don Eduardo Saavedra la gloria de tal descubrimiento. No podemos dar conformidad a esta aseveración; antes al contrario, mantenemos en la nuestra.

En el año 183, antes de J. C., Escipión acabó de someter a los numantinos, que se habían defendido con inusitada bravura, durante veinte años, del Ejército romano. Escipión, duro y cruel, condenó el heroísmo de los escamos numantinos—unos 8.000 al principio, unos 4.000 después—defensores de su ciudad, al incendio de la misma. Así se terminó aquella «difícil y pesada carga»; así desaparece la ciudad celtibera, la verdadera Numancia.

Más tarde Augusto la ordena reedificar. Más que reedificar, fundar una nueva ciudad sobre las ruinas de la antigua Numancia. Fué la nueva una modesta ciudad de provincia que desaparece cuando las razas bárbaras invaden Hispania.

Desde entonces hasta el año 1853, sólo conjetural y retóricamente se habla de Numancia. En dicho año el ingeniero don Eduardo Saavedra hace excavaciones en el sitio donde existió, y se descubre la ciudad hispanorromana numantina. Se hacen algunas excavaciones más por el año 1860, a cargo de la Academia de la Historia, de las cuales se da cuenta al Gobierno en el año 1867, en un pertinente informe. En ese informe se dice: «Cuanto puede dar carácter y señalar época de lo encontrado, indica con evidencia el tiempo de la dominación romana, y más especialmente la segunda mitad del Imperio.» No se volvieron a hacer más excavaciones por aquel entonces.

En el año 1902 visitó el profesor de la Universidad de Gotinga la colina de Garray, donde fueron hallados los restos de la ciudad hispanorromana. Desde el año 1903 al 1905, se preocupa el

doctor Schulten del estudio histórico de Numancia. En 1905 comienza sus excavaciones auxiliado por el arqueólogo Koenen. Muy poco tiempo después de comenzar su labor los azadones, apareció el barro rojo, la tierra y los adobes calcinados, los restos arqueológicos de la ciudad ibérica que había resistido el empuje de 60.000 romanos, la verdadera Numancia cantada épica por el príncipe de las letras castellanas.

Creo se habla en el artículo que ha servido de réplica al nuestro de un pretendido y descubierto escamoteo de objetos numantinos, por parte de los germanos descubridores. Nada seguro sabemos de ello. Es decir, si sabemos lo que don José Ramón Mérida dice en un trabajo publicado en la *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, años 1907 y 1908. Las palabras del señor Mérida son las siguientes: «Deseosos los investigadores alemanes (Schulten y Koenen) de hacer detenido estudio de los objetos descubiertos en el curso de las excavaciones, al terminar éstas se llevaron a su país, en calidad de devolución, casi todos aquellos, dejando otros a la Diputación de Soria, y en 1906 los remitieron al Museo Arqueológico Nacional, donde se conservan.

Esto es lo que sabemos respecto al descubrimiento de la verdadera Numancia. El «descubrimiento» que don Eduardo Saavedra hizo, no deja de tener importancia y ser meritorio, como asimismo el de los establecimientos prehistóricos de la auténtica Numancia. Ahora bien, el de ésta sólo cabe atribuirle al señor Schulten, si no estoy equivocado, y, de estarlo, presto estoy a rectificar.

No han motivado las anteriores líneas la menor intención polémica; todo lo contrario: el amor a los esclarecimientos históricos nacionales y mi permanente adhesión a la Verdad.

FRANCISCO VALDÉS.

Don Benito, 3-1-922.

“SON ASINA LOS CACHORROS DE MI TIERRA,”

Sólo un pueblo falto de pulso, sin ideales ni aspiraciones, desconocedor de los modernos y elevados conceptos del vivir consciente. Solamente un pueblo que por nefando atavismo permanece aferrado a la vil cadena con que opresivamente le ataran ridículos dictadores de una época abyecta, y a Dios gracias ya pretérita. Sólo así es explicable que cuando algún espíritu elevado le invite a la libertad, vuelva hoscamente la cara y bese, zalamero, el dogal de esclavo.

Escritores extremeños, que de algún tiempo a esta parte venis laborando por la cultura de Extremadura, ¿habéis pensado bien lo que queréis implantar en una región que desdeña las libertades que se le conceden y clama por el imperio de la esclavitud? ¿Creéis, por ventura, que pueda asociarse a la alta misión que os proponéis, al proceder de un pueblo que rechaza toda idea de ir desunido del carro de los parias? Tascar el freno de vuestros muy nobles impulsos, y dejad para tiempos más propicios vuestros cantos laudatorios a la diosa Razón. Hoy, aquí, nos holgamos muy mucho con las sacrosantas y paternales frases de

«amo» y «cáque». No deseamos ni apetecemos nada de lo que los demás pueblos llaman sus «justas causas», sus «fueros» y sus «derechos». Por estas tierras de pan-llevar no queremos libertad más que para la langosta, la oruga y la viruela. Las demás libertades han prolapado algunos fariseos que son libertinaje... y que nos hace mucho mal.

Ni alcaldes por elección municipal, ni diputados por elección popular; ni siquiera concejales populares. Nada de eso. Lo que impongan nuestros sapientísimos caciques. Para eso son mayores de edad y gozan del apoyo de los Gobiernos.

Nosotros nos arreglamos con poca cosa. Lamentándonos durante el año porque el cielo no nos es propicio en nuestros afanes agrícolapecuarios; elevando algunas plegarias al cielo y elevando un poco más el interés en los pactos de retro, nos damos por holgadamente satisfechos con eso y con lo que la langosta quiera dejarnos. ¡Indudablemente no nacimos para libertos!

LORENZO PESINI.

En la Comisaría Bolsa de Madrid

(POR TELEFONO)

9, 22:30 h.

Detenciones
Antonio Fernández Fernández, ha sido denunciado ante el Gobernador civil por promover un fuerte escándalo en la vía pública y blasfemar.

—Por los agentes de vigilancia, señores Montecatini y Jiménez, fué detenido en la calle de San Lorenzo el conocido ladrón de profesión Tulio Pérez Rodríguez (a) el *Tulio*, sujeto de pésimos antecedentes que ya ha saldado innumerables cuentas con la justicia.

El pájaro en cuestión originó un formidable escándalo y blasfemó el nombre de Dios repetidas veces sin obedecer a las amonestaciones de la Policía.

Por orden gubernativa ha ingresado en la Cárcel, donde permanecerá quince días a la sombra.

—Por el mismo motivo ha sido multada con 25 pesetas la amante del anterior, Francisca Tena Moreno, de veinticuatro años de edad y domiciliada en la calle de San Lorenzo, número 5.

En caso de no satisfacer la multa, cumplirá en la Cárcel el arresto correspondiente.

Denuncia
Por el agente señor Iniguez, ha sido denunciado el dueño del establecimiento de bebidas «El 11», Francisco Ramallo, con domicilio en la calle de Meléndez Valdés, 12, por admitir clientes después de las horas señaladas por los reglamentos.

Ha sido multado con 50 pesetas.

Dr. P. Piquero
OCULISTA
MEDICO MILITAR
Rambla, número 26.—MERIDA

Vinos de «La Corchuela», del término de Badajoz, se venden en la bodega de la barriada de la Estación a 8 pesetas la arroba, y precios especiales para cantidad.

LOS SANTOS DE MAIMONA

Por tirar piedras al tren

En la línea del ferrocarril de Zaira a Huelva fué apedreado el tren de viajeros número 72.

El jefe de estación de Zaira puso el hecho en conocimiento de la Guardia civil, que procedió a practicar averiguaciones para dar con el paradero del autor o autores.

La benemérita detuvo en Los Santos al niño de nueve años Vicente Cabezas, el cual se confesó autor del hecho.

Con una piedra produjo la rotura de un cristal del coche de tercera clase número 1.013, sin que, afortunadamente, resultase herido ningún viajero.

El pequeño «guerrero» fué puesto a disposición del Juez municipal en unión del atestado correspondiente.



¡Disfruta en la Cita!
¡Que buena es la HARINA LACTEADA de Nestlé!
Es el alimento que prefieren los niños.

MUESTRAS Y FOLLETOS GRATIS
A QUIEN LO SOLICITE
DE LA SOCIEDAD «NESTLÉ»
GRAN VÍA LAVETANA, 41
BARCELONA

DE SOCIEDAD HACIENDA

Viajeros

Con dirección a Alanje salió don Mateo Paredes, propietario.

—Llegó de Barcarrota don Francisco Sánchez, propietario.

—Salió para Villanueva del Fresno don Félix Chávez, propietario.

—Para Valencia del Mombuey, el médico de dicho pueblo don Sixto Pérez.

—De Barcelona llegó a esta capital don Juan Ochoa, viajante.

—Don Mariano Fuentes, diputado provincial, vino de Oliva de Jerez.

—Ha llegado procedente de Llerena don Germán Broncano, viajante.

—Llegó de Albuquerque don Daniel Duarte, propietario.

—De Sevilla, el capitán de Infantería don Manuel Alarcón.

—Vino de Murcia don Crisanto Fuster Mohino, propietario.

—Procedente de Villalba de los Barros llegó don Antonio Guerra, del comercio.

—Don Antonio de la Hiz y don José Solís Montero, propietarios, llegaron de Aceuchal.

—Ha salido para Madrid la señorita Angelita Carmona.

—Procedente de Calamonte llegó don Carlos Pajuelo, estudiante.

—Marchó a Fuentecarretero (Córdoba), la señora doña Isabel de los Santos Torres, en unión de su hija Isabelita Salinero de los Santos.

—Ha regresado a Badajoz nuestro querido amigo el abogado don Antonio Fernández de Molina y Verduysson.

Recaudación

La del día de ayer ofreció el siguiente resultado:

Industrial, 320'21 pesetas; utilidades, 0'50; derechos, 6'34; alumbrado, 651'33; pagos, 242'29; monopolios, 2'85; Consumos, 2.069'07; cuotas militares, 1.500; recursos, 528'62; Aduanas, 17.165'47; reintegros, 877'03; operaciones del Tesoro, 1.450'30.

Libramientos

Para hoy se pondrán al pago los siguientes:

Don Manuel Maqueda, 7.672'90 pesetas; don Victoriano Romero, 238; don Félix Cuevas, 798; don Laureano Fernández (hijo), 547.

Sección de Pósitos

Por la Sección provincial de Pósitos se despacharon los asuntos siguientes:

Los alcaldes de Tamurejo, Casas de Don Pedro, Garbayuela, Oliva de Jerez, Fuenlabrada de los Montes, Hornachos y Albuera, remiten certificados de balance y justificantes correspondientes al mes de diciembre último.

El ídem de Palomas remite expediente de reparto de 3.400 pesetas, correspondientes a fondos del Pósito.

El ídem de Baterno remite justificante y balance del mes de diciembre último y expediente de reparto de 6.475 pesetas, pertenecientes a los fondos del Pósito.

Los ídem de Guareña, Lobón, Llerena, Berlanga, Valencia del Ventoso y Navalvillar de Pela, remiten certificaciones de balance y justificantes que corresponden al mes de diciembre último.

El ídem de Villalba de los Barros envía el expediente de reparto de pesetas 25.000, que se ha hecho con los fondos del Pósito.

El ídem de Bodonal de la Sierra manifiesta que aquel Ayuntamiento acordó, en sesión celebrada el 2 del actual, proceder al reparto de 2.663'20 pesetas que existen en las cajas del Pósito, entre los señores que tienen solicitado préstamos.

El ídem de Casas de Don Pedro remite relación de los deudores al Pósito durante los años 1921-1922, incluyendo a la vez en la misma los 56 deudores correspondientes al último reparto de 1922; envía también justificantes del movimiento habido durante el expresado ejercicio.

El ídem de Almendralejo envía el expediente de reparto de 19.747'65 pesetas, pertenecientes a fondos del Pósito.

Se oficia al alcalde de Torre de Miguel Sesmero autorizándole para que pueda disponer el reparto de 26.700 pesetas, de las 27.345'09 que obran en las cajas del Pósito.

Durante el mes de diciembre último y por 226 agricultores, se reintegraron a las cajas del Pósito 56.167'89 pesetas, habiéndose facilitado en el mismo mes a 612 de los indicados señores, en concepto de préstamo 113.849 pesetas.

SE ARREGLAN pieles. De Gabriel, 8, bajo (frente a las Descalzas).

Motor a gas pobre

magnífico, nuevo, de 8/10 H.P., marca «Otto Deutz», con fábrica de gas completa y una bomba para el agua de refrigeración, con depósito de chapa. Se vende en el GARAGE PLÁ.

P. Gómez Muñiz
DENTISTA
ECHEGARAY, 7, PRAL.—BADAJOZ

Información militar

Examen

Se ha ordenado al segundo regimiento pesado de Artillería, proceda al examen del recluta Pedro de la Cruz.

Presentaciones

Han verificado su presentación ante el Gobernador militar de la plaza, los señores siguientes:

Capitán de infantería Gravelinas, don Saturnino Giner; teniente de Carabineros, don Daniel Corchete, procedente de Zamora; teniente de infantería Castilla, don Salvador Cernuda; alférez de la misma arma y cuerpo, don Bonifacio Márquez; otro ídem ídem, don Francisco Salas, procedente de Valladolid.

Servicio para hoy

Parada, Castilla. Jefe de día, señor comandante de Gravelinas, don Rafael Salas.

Imaginería, señor coronel de Villarrobledo, don José López Cerezo Martínez.

Hospital y provisiones, segundo capitán de Castilla.

EL PASO

BENEGAS, 16
ALMACEN DE VINOS
Vinos blanco y tinto, a 7'25 pesetas arroba, y a 0'50 litro.

José Jiménez García

AGENCIA DE TRANSPORTES AL FERROCARRIL
Arias Montano, 9, pral. Teléfono 420

Registro civil

Movimiento de población habido en esta capital durante las últimas veinticuatro horas:

Fallecidos.—Miguel Carmona Gallardo, de ochenta y un años, senectud. Hospital civil.

Tiburcio Sanvaleriano Expósito, de cincuenta y nueve años, enteritis. Hospital civil.

Aquilina Segunda Expósito, de veintiséis años, tuberculosis generalizada. Gurugú, 113.

Antonio Sánchez-Cortés Doncel, de treinta y dos años, infección gripal ataxo adinámica. A. Montano, 30.

Nacidos.—Antonio Benítez Sánchez-Cortés. Meléndez Valdés, 17.

Bernardo Toledano Rollano. Chapín, 24.

Cipriano Juárez Carrasco. Puesto avanzado de Caya.

Matrimonios.—Jacinto María Roldán con Justa Herrera Roldán.

Fructuoso Ramos Toribio con Adela Mendo Crespo.

EL SOTANO

DOCTOR LOBATO, 9
Venta de tocino y embutidos del país

Tocino fresco, kilo. 2'70 pesetas
Morcilla fresca, ídem. 4'25
Longaniza ídem. 3'25
Chorizo, ídem. 6'50
Selchicha, ídem. 6'00

MATANZAS, DIARIA

LAMPARA

OSRAM-NITRA

25 Y 40 VATIOS

PRECIOS NUEVOS

LA MAQUINA PREDILECTA



DIRIGIRSE AL AGENTE REGIONAL

C. Lledó de la Hera

BADAJOZ

Ford
EL AUTOMOVIL UNIVERSAL
Recuérdelo siempre—En el Sedan se reúnen el costo inicial más bajo, el menor gasto en su entretenimiento y el valor más elevado de reventa jamás registrado en cualquier otro automóvil conocido.

Pesetas 6,175

Sin Rival en el Precio

F. A. B.—CADIZ

Equipado con arranque eléctrico y alumbrado, llantas desmontables, una llanta extra y neumáticos antideslizantes en las cuatro ruedas.

El Sedan Ford, por 6.175 pesetas, es el coche mejor que se ha fabricado por su valor. Reúne todas las comodidades de un coche de elevado precio, y hoy todos lo piden, reconociendo, además de sus arrogantes líneas, el excelente funcionamiento y gran resistencia que le caracteriza.

Pídanos detalles. Entrega inmediata.

AGENTE UNICO EN BADAJOZ:
JOSE M.ª CARANDE
DE GABRIEL, 50

Garage Alves.-Mérida

Alquiler de automóviles. Servicio permanente por chauffeurs examinados. Reparaciones por personal técnico. Toda clase de accesorios.

Automóviles «CHIRIBIRI», de cinco asientos; 12 H-P, los más perfeccionados y económicos.

CALLE ALFONSO IX (frente al cuartel de Artillería), TELÉFONOS: número 187, garage, y número 45, escritorio.

MERIDA

LEA USTED TODOS LOS DIAS «CORREO DE LA MAÑANA»

